INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE OBRA No. 234 DE 23 DE MAYO DE 2026			
FECHA DE INFORME	**18 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	**PARCIAL**	**FINAL**
INFORME No.	**1**	**x**	

INFORMACION SUPERVISOR			
NOMBRE	**CARGO**	**IDENTIFICACION**	**DIRECCION**
SANDRA MILENA SANCHEZ BETANCOURT	**JEFE ADMINISTRATIVA**	**25.396.284**	**CARRERA 5 No. 4-60**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	CONTRATISTA	IDENTIFICACION CONTRATISTA (CC. NIT)	OBJETO
234 DE 2026	DIEGO FERNANDO RUIZ MUÑOZ	76.027.866 DE LA VEGA	CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE EL TAMBO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 3352-2025 CELEBRADO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA.

VALOR	FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA DE INICIO
$ 1,424,742,185.00	ACTAS MENSUALES PARCIALES	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	1/07/2026

No. CDP Y FECHA		No. REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA		GARANTIAS		FECHA APROBACION GARANTIAS
				SI	NO	
38	14/01/2026	749	02/06/2026	X		

PRORROGA				ADICION				MODIFICATORIO				SUSPENSION			
SI		NO	X	SI		NO	X	SI		NO	X	SI		NO	X
TIEMPO				VALOR								PLAZO DE SUSPENSION			

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PENSION RIESGOS PARAFISCALES	$1.229.800	PLANILLA No.		9509700116
PLANILLA INDEPENDIENTES No.	9509168761 – 9507481325 – 9510588177 – 9510509753 - 9509382131				
ANEXO CERTIFICACIÓN PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Rete Fuente)		SI		NO	X

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS		
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**OBSERVACIONES**
1 ejecutar la obra objeto del contrato de conformidad con los estudios y diseños aprobados, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, cronograma de obra, normas de construcción vigentes y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se realizó seguimiento a la ejecución de las actividades iniciales de obra, verificando que estas se desarrollaran conforme a los estudios, diseños, especificaciones técnicas, presupuesto y programación contractual. Se verificaron actividades de preparación del terreno, cerramiento, localización, excavación, nivelación, conformación de rellenos y ejecución de elementos de cimentación.	NO
2. Garantizar la correcta ejecución de las actividades de construcción del puesto de salud de Los Ángeles, en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca, cumpliendo con las condiciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales y legales exigidas.	Se realizó seguimiento técnico, administrativo y financiero a las actividades desarrolladas durante el periodo, verificando las condiciones de ejecución y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el proyecto.	NO
3. Aportar y mantener durante la ejecución del contrato el personal profesional, técnico, administrativo y operativo idóneo requerido para el desarrollo de la obra, conforme a la propuesta presentada y aprobada por la entidad contratante.	Durante el periodo se verificó la disponibilidad del personal requerido para la ejecución de la obra, incluyendo director de obra, residente de obra, maestro de obra, oficiales y ayudantes.	NO
4. Designar un residente de obra quien deberá permanecer en el sitio de ejecución y atender las instrucciones impartidas por la supervisión o interventoría.	Se realizó seguimiento a la permanencia y participación del personal técnico requerido para el desarrollo de las actividades de obra.	NO
5. Presentar para aprobación de la supervisión o interventoría el plan de trabajo, cronograma detallado de ejecución, flujo de inversión y metodología constructiva antes del inicio de las actividades.	Se realizó seguimiento a la programación de obra y a las actividades previstas para el periodo, realizándose revisión del cronograma de ejecución y análisis de las actividades programadas frente a las ejecutadas.	NO
6. Suministrar por su cuenta y riesgo todos los materiales, herramientas, maquinaria, equipos, transporte y demás elementos necesarios para la adecuada ejecución de la obra.	Se verificó el suministro y acopio de materiales, equipos y herramientas requeridos para el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo.	NO
7. Garantizar que los materiales utilizados cumplan con las normas técnicas colombianas aplicables, especificaciones de calidad y requisitos establecidos en los estudios previos y documentos contractuales.	Se realizó seguimiento a los materiales utilizados en las actividades ejecutadas y al cumplimiento de las condiciones de calidad requeridas.	NO

8. Realizar ensayos, pruebas de laboratorio y controles de calidad requeridos para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra	Durante el periodo se realizó seguimiento a los controles y ensayos de calidad asociados a las actividades ejecutadas, incluyendo la toma de muestras de concreto para posterior verificación de resistencia.	NO
9. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, así como las medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.	Se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo durante las actividades desarrolladas, verificando el uso de elementos de protección personal y las condiciones de seguridad en el frente de obra.	NO
10. Adoptar las medidas necesarias para prevenir accidentes, daños a terceros, afectaciones ambientales o deterioro de bienes públicos y privados durante la ejecución del contrato.	Se efectuó seguimiento a las medidas implementadas para prevenir accidentes y controlar las condiciones de riesgo presentes en las áreas de trabajo, especialmente en las actividades de excavación y adecuación del terreno.	NO
11. Implementar y cumplir el Plan de Manejo Ambiental y las obligaciones ambientales derivadas de la normatividad vigente y de los permisos requeridos para la ejecución de la obra.	Se realizó seguimiento a las condiciones ambientales asociadas a la ejecución de las actividades, incluyendo el manejo del material producto de las excavaciones, limpieza y organización del área de intervención.	NO
12. Mantener permanentemente limpio y organizado el sitio de obra, realizando la disposición adecuada de escombros, residuos y materiales sobrantes conforme a la normatividad ambiental.	Se verificó el orden y aseo del área de trabajo y el manejo del material resultante de las actividades de excavación y nivelación del terreno.	NO
13. Señalizar y aislar adecuadamente las áreas de trabajo para garantizar la seguridad de trabajadores, usuarios y comunidad en general.	Se verificó el cerramiento provisional del área de intervención y la delimitación del frente de obra, mediante la instalación de guaduas y láminas de zinc.	NO
14. Cumplir con las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social integral respecto del personal vinculado a la ejecución del contrato, manteniendo indemne a la entidad frente a cualquier reclamación.	Se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado a la ejecución de la obra.	NO
15. Presentar mensualmente los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal vinculado al proyecto.	Se revisaron los soportes correspondientes al pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto, de acuerdo con la documentación presentada para el periodo.	NO
16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas en el contrato, en los términos y condiciones establecidos por la entidad.	Se verificó la vigencia de las garantías constituidas para el contrato, de acuerdo con la documentación contractual	NO

17. Permitir y facilitar la labor de supervisión, interventoría, seguimiento y control ejercida por la entidad contratante, la Gobernación del Cauca y los organismos de control.	Se permitió el seguimiento y control de la ejecución de las actividades por parte de la supervisión.		NO
18. Atender oportunamente las observaciones, requerimientos y recomendaciones formuladas por la supervisión o interventoría.	Se atendieron los requerimientos y solicitudes realizados durante el periodo.		NO
19. Presentar informes periódicos de avance físico, financiero y administrativo de la obra, acompañados de registros fotográficos, actas y demás soportes requeridos.	El contratista presentó el informe integral correspondiente al periodo, en el cual se evidencia el avance de la obra.		NO
20. Ejecutar la obra dentro del plazo contractual establecido, adoptando las medidas necesarias para evitar retrasos injustificados.	La obra se encuentra en ejecución dentro del plazo contractual.		NO
21. Solicitar autorización previa y escrita de la entidad contratante para cualquier modificación técnica, presupuestal o de programación relacionada con el contrato	Se autorizó la ejecución de una actividad no prevista inicialmente, correspondiente a la construcción de un muro de contención, así como el cambio de maestro de obra.		NO
22. Responder por la estabilidad, calidad y correcto funcionamiento de la obra ejecutada, de conformidad con la normatividad vigente.	Se efectuó seguimiento a la calidad de los trabajos ejecutados y a las condiciones técnicas de los elementos de cimentación desarrollados durante el periodo, de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto.		NO
23. Reparar oportunamente, por su cuenta y riesgo, cualquier daño, defecto o falla que se presente durante la ejecución del contrato o dentro del término de garantía.	Durante el periodo no se reportaron daños, defectos o fallas que requirieran actividades de reparación por parte del contratista.		NO
24. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Convenio Interadministrativo N.º 3352-2025 celebrado con la Gobernación del Cauca, en lo que resulte aplicable al objeto contractual.	Se realizó seguimiento a la ejecución del contrato en el marco del Convenio Interadministrativo No. 3352-2025, verificando que las actividades desarrolladas correspondieran al objeto contractual.		NO
25. Garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad universal y condiciones de infraestructura requeridas para la prestación de servicios de salud.	Durante el periodo se realizó seguimiento a las condiciones técnicas previstas para la futura infraestructura del puesto de salud, de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto.		NO
26. Implementar mecanismos de participación y comunicación con la comunidad del sector de Los Ángeles cuando la entidad contratante lo requiera	Se realizó la socialización inicial del proyecto con la comunidad y demás actores involucrados.		NO

27. Entregar la obra terminada, en correcto funcionamiento y con el cumplimiento total de las especificaciones técnicas, junto con los planos récord, manuales, certificados de calidad, actas y demás documentos exigidos	La obra se encuentra actualmente en ejecución, por lo cual no aplica la terminación y entrega de la misma.	NO
28. Suscribir oportunamente las actas de inicio, suspensión, reinicio, avance, recibo parcial y recibo final de obra.	Durante el periodo se efectuó el seguimiento a la documentación contractual correspondiente al inicio y avance de la obra, de acuerdo con las actuaciones desarrolladas durante el periodo.	NO
29. Garantizar la confidencialidad y adecuada custodia de la información técnica, administrativa y financiera relacionada con el proyecto.	Se realizó manejo y revisión de la documentación técnica, administrativa y financiera generada durante el periodo, manteniendo los soportes correspondientes para la trazabilidad del proyecto.	NO
30. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y aquellas que sean impartidas por la entidad contratante en desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo se atendieron las actividades de seguimiento, coordinación y control requeridas para el desarrollo de la ejecución contractual, incluyendo la revisión de aspectos técnicos y administrativos necesarios para la continuidad de la obra.	NO

INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGO No.	PERIODO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	SALDO CONTRATO
1	JULIO	$ 1,424,742,185	$ 0	$ 104.559.054	$ 0	$ 104.559.054	7.34 %	$ 1.320.183.131

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor SANDRA MILENA SÁNCHEZ BETANCOURT certifica que el contratista, en desarrollo del Contrato de Obra No. 234 de 23 de mayo de 2026, cumplió durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 con las actividades y obligaciones contractuales ejecutadas y reportadas, de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y demás requisitos establecidos en los documentos que hacen parte integral del contrato.

Así mismo, se certifica una ejecución correspondiente a **CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($104.559.054)**

DOCUMENTOS ANEXOS

Factura, planilla de seguridad social, informe de contratista, registro fotográfico.

SANDRA MILENA SANCHEZ BETANCOURT
Supervisora